

Actualización de manuales de convivencia: Participación y diálogo para aprender a vivir juntos

*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Educación para la formación de sujetos que vivan en paz

Recomendaciones 62 y 63

LEGADO
COMISIÓN DE LA
VERDAD



Red de Docentes
Orientadores
Norte de Santander

Con apoyo de



Implementado por
giz
Die Fachliche Verantwortung
für Internationalisierung
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Actualización de manuales de convivencia: participación y diálogo para aprender a vivir juntos. Caja de herramientas para avanzar en la implementación de las recomendaciones 62 y 63 de la Comisión de la Verdad: educación para la formación de sujetos que vivan en Paz.

Documento publicado por:
Secretaría de Educación de Norte de Santander
Bogotá, Colombia

David Alvarado – Secretario de Educación.

Liliana Vergel – Asesora Pacto por la Educación

Torcoroma Gutiérrez – Líder área de calidad.

Pastor Piñeres – Líder área inspección y vigilancia.

José Humberto Pérez – Profesional área de calidad

Shirley Espinosa – Profesional área inspección y vigilancia.

Red de Docentes Orientadores de Norte de Santander

Dora López – Coordinación departamental

María Ramírez – Subregión centro

Jairo Vera – Subregión suroccidente

Silvia Caballero – Subregión suroriente

Martha Amaya – Subregión norte

Yair Mandón – Subregión occidente

Sandra Liliana Peña – Catatumbo

Con la cooperación de
**Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit, GIZ GmbH**
Programa de Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia (ProPaz II)
Cra. 24 #39A-41 Parkway
Bogotá D.C., Colombia.

Anina Mathis
Coordinadora General del Programa ProPaz

Asesoría Técnica

Rosa Maria Martinez – Asesora de Innovación y Experiencias Colectiva
en Norte de Santander.
GIZ/PROPAZ/GOPA

Víctor Gutiérrez – Consultor construcción diálogo y participación
GIZ/PROPAZ/GOPA

Gisela Leal – Consultora Proyectos Pedagógicos Transversales
GIZ/PROPAZ/GOPA

Dialegu – Diseño conceptual y diagramación.

Versión digital disponible en [https://vivirjuntos.dialegu.com/
manuales-de-convivencia](https://vivirjuntos.dialegu.com/manuales-de-convivencia)

San José de Cúcuta, 2023.

Esta publicación es apoyada por el Programa “Consolidación de la Paz en Colombia” ProPaz II que está siendo implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y sus contrapartes colombianas, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania. Las ideas vertidas en imagen y texto son responsabilidad exclusiva de l*s autor*s, para cualquier duda o aclaración relacionada con el contenido, favor remitirse directamente con los mismos.

Como empresa federal, la GIZ asiste al Gobierno de la República Federal de Alemania en su labor para alcanzar sus objetivos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Actualización de manuales de convivencia: participación y diálogo para aprender a vivir juntos.
Caja de herramientas para avanzar en la implementación de las recomendaciones 62 y 63 de la Comisión de la Verdad: educación para la formación de sujetos que vivan en Paz.

Contenido

Invitación a aprender a vivir juntos 4

Nuestra estrategia. 5

Diálogo e innovación pública para vivir juntos 6

Manuales de convivencia: una tarea de todos y todas. 8

Actualización participativa de manuales de convivencia. 10

Herramientas para aumentar el nivel de participación en la actualización de manuales de convivencia. 11

Hagamos memoria, cuidemos la vida. 16

Herramientas: Hagamos memoria, cuidemos la vida. 17

Herramientas para dialogar en la actualización de manuales de convivencia 22

Herramientas para la difusión de manuales de convivencia 25

Invitación a aprender a vivir juntos

Querida comunidad educativa,

Nos atrevimos a soñar la educación en Norte de Santander al 2050, hemos firmado el pacto departamental por la educación. Tenemos la oportunidad de dar forma a un futuro lleno de paz, resiliencia y entendimiento mutuo. Pero, para hacerlo, debemos trabajar juntos. Debemos aprender a vivir juntos.

La Comisión de la Verdad nos ha proporcionado valiosas recomendaciones para avanzar en este camino. Estas recomendaciones nos instan a hacer cambios profundos y significativos en cómo educamos a nuestros jóvenes y cómo construimos nuestras comunidades. Pero, para implementar estas recomendaciones, necesitamos más que solo palabras en una página. Necesitamos acción. Necesitamos compromiso. Y, sobre todo, necesitamos diálogo e innovación.

El diálogo es la piedra angular de cualquier sociedad pacífica. A través del diálogo, podemos entender nuestras diferencias y encontrar formas de superarlas. A través del diálogo, podemos aprender a vivir juntos, a pesar de nuestras diferencias. Y a través del diálogo, podemos construir una sociedad que esté basada en el respeto mutuo y en la búsqueda de la paz.

No podemos pretender distintos resultados si continuamos haciendo lo mismo, debemos “experimentar” nuevas formas de relacionarnos con el otro, experimentar nuevos abordajes en las aulas, las familias y por supuesto en la Secretaría.

Por eso, les pido a todos ustedes, que movilicen a sus comunidades educativas hacia una educación que nos permita aprender a vivir juntos. Les pido que participen activamente en el diálogo y en la implementación del pacto por la Educación y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

David Alvarado Muñoz
Secretario de Educación de Norte de Santander

*Aprender a vivir juntos,
una tarea de todos y todas.*



**Red de Docentes
Orientadores**
Norte de Santander

NUESTRO NORTE ES
CUIDAR LA
VIDA



Nuestra estrategia.

Desde la Secretaría de Educación, hemos construido una estrategia para aprender a vivir juntos que se fundamenta en el diálogo, el desarrollo de capacidades y la innovación pública.

Esta estrategia se basa en seis pilares: la actualización participativa de manuales de convivencia escolar, la movilización de comités escolares de convivencia, el fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales y productivos, la participación de familias, las redes de docentes y agentes educativos, y los pactos de convivencia.

Estos pilares son nuestras guías para implementar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Pero, para hacerlo, necesitamos su ayuda. Necesitamos su compromiso. Y, sobre todo, necesitamos su voz

Juntos, podemos construir una cultura de paz. Juntos, podemos aprender a vivir juntos. Y juntos, podemos garantizar un futuro de paz y prosperidad para todos.

En el libro encontrarán recursos u orientaciones flexibles para propiciar el diálogo en sus comunidades y avanzar en la consolidación de manuales de convivencia para la formación de sujetos que vivan en paz.

Torcoroma Gutiérrez - Calidad educativa

Pastor Piñeres - Inspección y vigilancia.

Leer de abajo hacia arriba

Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas.

Diálogo e innovación pública para la convivencia y la construcción de paz.

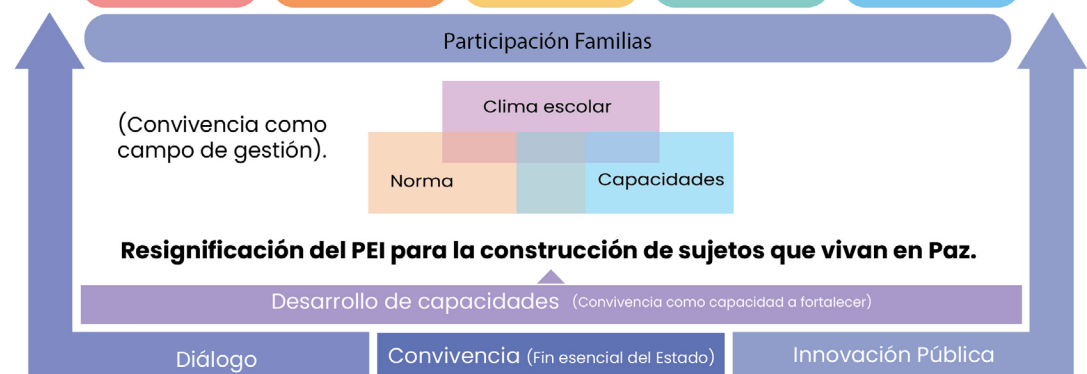
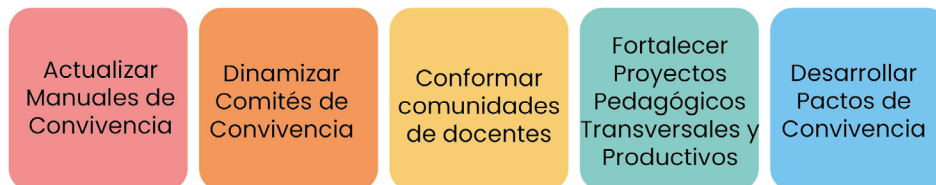
(Convivencia como Transformación cultural)
Comisión de la Verdad

Noción "del otro" y
respeto por la
diversidad

Rechazo de la
violencia y promoción
del cuidado de la vida
y los derechos
humanos

Capacidad de diálogo
y deliberación
argumentada

Transformación curricular para aprender a vivir juntos



Modelo de trabajo cocreado por la Secretaría de Educación de Norte de Santander

Diálogo e innovación pública para vivir juntos

Reflexiones desde el pacto por la educación N de S 2050.

El mundo no se transforma en silencio, se requiere de los otros, del diálogo, de la práctica y la reflexión, Freire concibe el diálogo como un acto creador y recreador que surge en el encuentro de las personas para la tarea común de saber y actuar, este encuentro “solidariza la reflexión y acción hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado” (Freire, 1993).

Freire identifica unas condiciones o características del diálogo transformador: amor al mundo y a los hombres, valentía, humildad, confianza, esperanza y pensamiento crítico. El amor al mundo es el motor de los procesos de diálogo, procesos que requieren valentía para romper el círculo de seguridad o tranquilidad e impulsar las transformaciones necesarias para el bien común.

La valentía no debe confundirse con arrogancia, la humildad es la base para la escucha y comprensión del otro, permite la construcción de relaciones genuinas y horizontales. El diálogo requiere y fortalece un clima de confianza, confiar en el otro facilita la apropiación, cooperación y coordinación para la realización de los cambios concertados,

Sí el amor al mundo es el motor de los procesos de diálogo, la esperanza es su combustible, si la desesperanza predomina entre los sujetos del diálogo y nada esperan del proceso, su encuentro es vacío y estéril, burocrático y fastidioso. La esperanza no ha de confundirse con el pensar ingenuo o una espera sin sentido, el diálogo requiere pensamiento crítico (Freire, 1970):

Un pensar que percibe la realidad como un proceso, que la capta en constante devenir y no como algo estático.

“el diálogo no nivela, no reduce el uno al otro. Ni es favor que el uno haga al otro. Ni es táctica mañera, envolvente, que el uno usa para confundir al otro. Implica, por el contrario, un respeto fundamental de los sujetos involucrados en él que el autoritarismo rompe o impide que se constituya. Tal como la permisividad, de otro modo, pero igualmente perjudicial” (Freire, 1993).



La complejidad y la incertidumbre en los territorios invitan a adoptar el diálogo como un elemento necesario para la creación de un cambio sostenible en los procesos de convivencia y construcción de Paz, el diálogo se nos presenta como un “método democrático cuyo objetivo consiste en resolver problemas mediante concesiones y entendimiento mutuo” (Pruitt & Thomas, 2008), así mismo “el diálogo ayuda a transformar relaciones, actitudes y comportamientos” (Fernández, 2020), transformaciones necesarias para la sostenibilidad y desarrollo de capacidades para afrontar los retos actuales y futuros.

“En ausencia de hechos concretos o evidencia sobre el futuro, la única forma de entender el futuro de manera significativa es a través del diálogo. El futuro no puede ser observado pasivamente. Debe ser discutido activamente para aprender de él. Estos aprendizajes se pueden usar para identificar y acordar acciones para hoy” (OECD, 2022).

La participación y la innovación se configuran como elementos clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así lo reconoce la OCDE (2019) y el Departamento Nacional de Planeación, a nivel nacional e internacional se promueve el fortalecimiento de la capacidad para innovar de manera consistente y confiable, de modo que se pueda implementar una respuesta innovadora a cualquier desafío actual o futuro (OCDE, 2019).

Ante la complejidad e incertidumbre actual, el DNP (2021) afirma: “la innovación pública se convierte en una ventana de oportunidad para entender los problemas públicos y a los ciudadanos de manera diferente, incorporando no solo un enfoque centrado en el usuario, sino haciéndolo partícipe de los procesos de diseño de soluciones”.

El Equipo de Innovación Pública del Departamento Nacional de Planeación (EiP - DNP, 2019) asume la innovación pública como aquella que responde a retos públicos (situaciones límites en palabras de Freire) o dolores colectivos, en este sentido aborda los ODS como campo de acción para la innovación pública. La educación, la convivencia y la construcción de paz representan un reto público para el territorio, las necesidades y problemas en estos campos son reconocidos y vividos por muchas personas en el departamento.

El Equipo de Innovación Pública (2019) considera que para responder a retos públicos “es necesario centrarse en las personas que los viven, y lograr que sus voces, perspectivas y experiencias sean protagonistas, tanto en la comprensión del reto como en el diseño y ejecución de una respuesta. Este tipo de aproximación aumenta el potencial de alcanzar transformaciones genuinamente positivas y sostenibles en el tiempo”.

La Innovación pública se genera en procesos de diálogo entre actores públicos, privados, sociedad civil, academia y cooperación internacional, para responder a los retos públicos



focalizados desarrollan o mejoran productos (bienes o servicios) o procesos para afrontar dolores colectivos.

Para Freire la innovación es un elemento necesario para transformar la realidad, en este sentido expresa:

“Sólo existe saber en la invención, en la reinención, en la búsqueda inquieta, impaciente, permanente que los hombres realizan en el mundo, con el mundo y con los otros. Búsqueda también es esperanzada” (Freire, 1970).



Manuales de convivencia: una tarea de todos y todas.

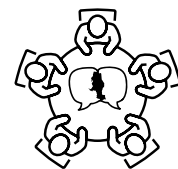
Competencias de actores educativos: Ley 1620 de 2013.

El Manual de Convivencia deberá ser construido, evaluado y ajustado por la comunidad educativa integrada por los estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos docentes, bajo la coordinación y seguimiento del **Comité Escolar de Convivencia**.

Los **establecimientos educativos** desarrollan los componentes de prevención, promoción y protección mediante el manual de convivencia.

El **director/a o rector/a** lidera la revisión y ajuste del manual de convivencia, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

Los y las **docentes** contribuyen a la construcción y aplicación del manual de convivencia. El manual concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones.



*Aprender a vivir juntos,
una tarea de todos y todas.*

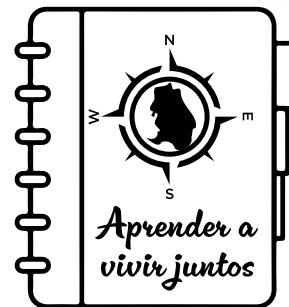
Los y las **estudiantes** tienen un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Las **familias** participan en la revisión y el ajuste del manual. Además, se comprometen a cumplir con las condiciones y las obligaciones que se establecen en él.

Las **Secretarías de Educación** acompañan a los establecimientos educativos para que actualicen, divulguen y apliquen el manual de convivencia.

Los **comités municipales, distritales y departamentales** de convivencia escolar acompañan en el ajuste de los manuales de convivencia a los establecimientos educativos de su respectiva jurisdicción desde el ámbito del desarrollo de las competencias de cada uno de los integrantes de los comités.

Lecturas sugeridas.



Actualización participativa de manuales de convivencia.

El manual de convivencia es la brújula que nos guía en nuestra apuesta de aprender a vivir juntos, en el manual, con la participación de la comunidad educativa se definen los derechos y deberes de todos y todas para promover la convivencia pacífica y armoniosa.

La actualización del manual forma parte de la revisión anual que debe realizar la comunidad educativa en sus procesos de mejoramiento continuo.

“El proceso de actualización del manual de convivencia se puede convertir en una oportunidad pedagógica para fortalecer la convivencia escolar en sí misma y fortalecer las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, si este proceso se realiza de manera colectiva, utilizando el diálogo como centro, teniendo en cuenta las ideas de las personas que conforman la comunidad educativa, puede ser un ejemplo para que estudiantes, familias y el equipo de docentes vivencien lo que significa participar y valorar los aportes de la comunidad desde la convivencia, elementos que son la base del ejercicio de la ciudadanía” (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

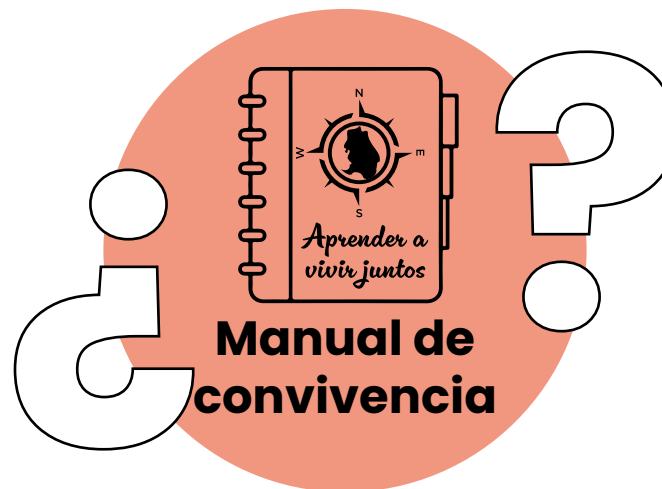
Preguntas clave y desafíos

¿El manual de convivencia contó con un proceso participativo?

¿El manual de convivencia responde al contexto y situaciones de convivencia la comunidad educativa?

¿El manual de convivencia fue producto del diálogo de la comunidad educativa?

¿El manual de convivencia es conocido por la comunidad educativa?





Herramientas para aumentar el nivel de participación en la actualización de manuales de convivencia.

Para reflexionar sobre el nivel de participación en tu comunidad educativa te sugerimos revisar la **escalera de la participación** adaptada a manuales de convivencia escolar.

Te invitamos a dialogar sobre el **nivel de participación** en la actualización de manuales de convivencia escolar.

Te invitamos a definir **medidas y responsabilidades** para aumentar el nivel de participación en la actualización de manuales de convivencia escolar.



Escalera de la Participación

Manuales de Convivencia

La participación activa de todos los miembros de una comunidad educativa es crucial para construir y mantener un ambiente de convivencia sano y propicio para el aprendizaje.

Para lograr esto, es esencial que estudiantes, familias, docentes, directivos y administrativos estén informados y **hagan parte de las decisiones y acuerdos** en la actualización de los manuales de convivencia.

Evaluación y Aprendizaje

Se evalúa el impacto de las nuevas normas y acuerdos en la convivencia escolar y se recolecta retroalimentación para futuras actualizaciones. Este análisis final fomenta el aprendizaje colectivo y la mejora continua del manual de convivencia y del proceso participativo.

Control y seguimiento

Se monitorea la aplicación de las nuevas normas y se brinda apoyo en caso de dudas o conflictos. Esta fase permite identificar y atender rápidamente cualquier desafío que pueda surgir con las actualizaciones realizadas.

Ejecución

Se actualiza el manual con las modificaciones acordadas y se comunica a toda la comunidad educativa. Se elabora un plan de difusión para explicar las nuevas normas, asegurando que todos comprendan y estén al tanto de los cambios.

Decisión

Se revisan las sugerencias recolectadas, y en el Comité escolar de Convivencia, se decide qué cambios incorporar al manual. Es un momento crucial para que los representantes de cada grupo participen en la toma de decisiones que impactarán en la convivencia escolar.

Consulta

Se recopilan opiniones y sugerencias de estudiantes, padres, docentes, directivos y administrativos a través de encuentros o encuestas. Esta fase permite explorar diversas perspectivas y recolectar ideas valiosas para mejorar el manual de convivencia.

Información

Se informa a la comunidad educativa sobre el inicio del proceso de actualización del manual de convivencia, explicando su relevancia. Se divulga cómo y cuándo pueden participar, asegurando que todos tengan la oportunidad de involucrarse desde el principio.

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Estudiantes:

Docentes



Familias:

Directivos y administrativos

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Niveles de participación

La **información** es la puerta de entrada de los procesos participativos, por ello es el primer nivel de la participación y sin información no hay participación, el Congreso de la República (2014) enuncia que la información ha de ser “oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y accesible”(Art.3)

En el segundo nivel la información es acompañada de la **consulta**, en este nivel la ciudadanía es escuchada y posiblemente tenida en cuenta en la toma de decisiones.

En el tercer nivel se inciden en las **decisiones**, es aquí donde emergen los mecanismos de participación como el voto, el plebiscito, entre otros.

En el cuarto nivel la participación se refiere a la vinculación de la comunidad en la **implementación y ejecución** de las decisiones tomadas.

El quinto nivel es el **seguimiento y control** el cual busca prevenir, vigilar y regular la gestión pública, en cuanto a recursos, compromisos, proyectos y tareas.

En el sexto nivel la ciudadanía **evalúa y aprende** de los resultados e impactos de la gestión pública.

Nivel de participación

¿Qué hemos hecho para la actualización del manual?

¿Cómo mejorar los niveles de participación?

Información

¿Cómo se ha informado a la comunidad educativa?

Consulta

¿Cómo se ha consultado a la comunidad educativa?

Decisión

¿Cómo participa la comunidad educativa en la toma de decisiones?

Ejecución

¿Cómo participa la comunidad educativa en la implementación del manual?

Seguimiento

¿Cómo participa la comunidad educativa en el seguimiento del manual?

Evaluación y aprendizaje

¿Cómo se evalúa y aprende?

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Medidas	Gestor	Fecha	Aliados	Observaciones
Acciones para fortalecer la participación en manuales de convivencia.	¿Quién gestionará la actividad?	¿Cuándo se realizará la actividad?	¿Con quién cooperar para la actividad?	Comentarios e inquietudes sobre la actividad

Fecha limite para seguimiento:

Día

Mes

Año

Responsable de seguimiento:

Hagamos memoria, cuidemos la vida.

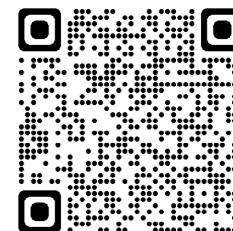
Martín-Barbero (2000) nos recuerda que «hay un futuro olvidado en el pasado que es necesario rescatar, redimir y movilizar», desde este marco, hacer memoria sobre las situaciones que han afectado la vida e integridad en la escuela facilita el aprender a vivir juntos y permite reconocer capacidades y vulnerabilidades para afrontar situaciones que afectan a la comunidad educativa, esta reflexión invita a concertar acuerdos, medidas y prácticas de gestión institucional para construir entornos de aprendizajes incluyentes, seguros y libres de violencias.

Hagamos memoria, cuidemos la vida es una invitación a fortalecer la escuela como entorno protector desde las memorias individuales y colectivas de los hechos violentos que han afectado a la comunidad educativa.

La ruta pedagógica propuesta en “Hagamos memoria, cuidemos la vida” permite orientar la lectura de contexto y apoyar a las instituciones educativas en la identificación de situaciones que afectan la convivencia, la vida e integridad desde el rescate de las memorias individuales y colectivas. La estrategia fue adaptada a partir de la ruta pedagógica que propone el Centro Nacional de Memoria Histórica y en diálogo con los lineamientos metodológicos de la Comisión de la Verdad.



Clic en el botón o escanea el código QR para visitar la herramienta completa



Herramientas: Hagamos memoria, cuidemos la vida.

¿Qué nos pasó y cómo nos afectó?

Invitación a dialogar y hacer memoria sobre las situaciones que afectan la convivencia, la vida e integridad en la escuela

¿Cómo estamos hoy? ¿Qué capacidades y vulnerabilidades tenemos?

Diálogo sobre las capacidades y vulnerabilidades de la escuela para afrontar situaciones focalizadas que afectan la convivencia, vida e integridad en la comunidad educativa.

¿Qué hacer para que no se repita? ¿Cómo incorporar en planes e instrumentos de gestión educativa?

Diálogo sobre cómo abordar la situación focalizada desde el manual de convivencia, Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos, currículo y Plan de Mejora Institucional.



Fecha: _____
Municipio: _____
Colegio: _____

¿Qué situación ha afectado la convivencia, la vida y la integridad?

Capacidades Medidas para fortalecer capacidades y cuidar la vida	Vulnerabilidades Medidas para mitigar/reducir vulnerabilidades para cuidar la vida
--	--



Fecha: ____ / ____ / ____

Subregión: _____

Municipio: _____



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*



¿Qué situación ha afectado la convivencia, la vida y la integridad?

Capacidades



Vulnerabilidades





Medidas para fortalecer capacidades y cuidar la vida

Medidas para mitigar/reducir vulnerabilidades para cuidar la vida



Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Proyecto Educativo Institucional M

anual de Convivencia



¿Cómo abordar la
situación focalizada
desde los instrumentos
de gestión educativa?

Plan de Mejora Institucional

Currículo



Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Medidas	Gestor	Fecha	Aliados	Observaciones
Acciones para fortalecer capacidades y mitigar vulnerabilidades identificadas	¿Quién gestionará la actividad?	¿Cuándo se realizará la actividad?	¿Con quién cooperar para la actividad?	Comentarios e inquietudes sobre la actividad

Fecha limite para seguimiento:

Día

Mes

Año

Responsable de seguimiento:



Herramientas para dialogar en la actualización de manuales de convivencia

En el marco del comité de convivencia escolar te invitamos a identificar los espacios o mecanismos de diálogo para actualizar el manual de convivencia .

A partir de las espacios y responsabilidades concertadas, te invitamos a dialogar con estudiantes, familias, docentes, directivos y administrativos para la actualización de los manuales de convivencia

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

**Revisión manual de
Convivencia escolar**

¿Espacio o mecanismo de diálogo?

Proceso para actualización del manual

¿Quién lidera el proceso?

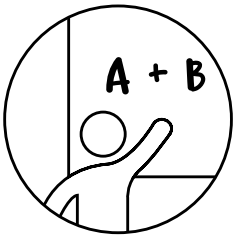
Responsable del proceso

¿Fecha - tiempos?

Cuándo se realizará



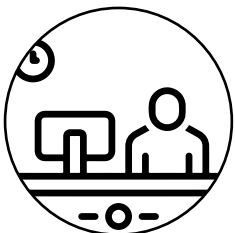
Estudiantes



Docentes



Familias



Directivos y
Administrativos

Fecha limite para seguimiento:

Día

Mes

Año

Responsable de seguimiento:

Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Tipo de participantes del espacio de diálogo:



Qué hacer para consolidar el **manual de convivencia** escolar como una herramienta para **aprender a vivir juntos**:

Cómo responder a las **situaciones que afectan la convivencia** escolar desde el manual de convivencia

Estado actual del componente de **prevención** en el manual:

Estado actual del componente de **promoción** en el manual:

Estado actual del componente de **atención y protección** en el manual:

Estado actual de la **implementación y seguimiento** al manual

¿Propuestas de mejora?

¿Propuestas de mejora?

¿Propuestas de mejora?

¿Propuestas de mejora?



Herramientas para la difusión de manuales de convivencia

Se invita a identificar los mensajes clave de a comunicar a la comunidad educativa y se focalizan las formas de divulgarlos


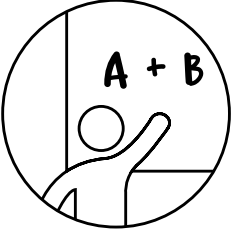

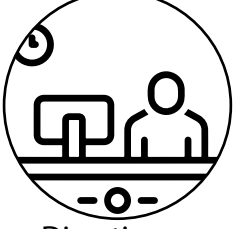
Municipio:

Fecha:

Establecimiento Educativo:



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*

Difusión manual de convivencia escolar	¿Qué deben conocer y entender? Mensajes clave del manual	¿Cómo divulgar el manual? Mecanismo de difusión	¿Quién coordina? Gestor/a de difusión
 Estudiantes			
 Docentes			
 Familias			
 Directivos y Administrativos			

Fecha limite para divulgación:

Día

Mes

Año

Responsable de seguimiento: